



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades



## **Región de Murcia CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**

**RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016, DEL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE *MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS*, CONVOCADO POR ORDEN DE 28 DE JULIO DE 2016 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES Y DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO.**

Mediante Orden de 28 de julio de 2016, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas (IMA040\_2) de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 30.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8.4 de la mencionada Orden, finalizado el plazo de presentación de subsanaciones o reclamaciones, por Resolución del Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional, se aprobarán las relaciones definitivas de personas solicitantes admitidas y excluidas.

En su virtud, de conformidad con el artículo 8.4 de la Orden de 28 de julio de 2016, de las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo,

**RESUELVO:**

2012/2016.12.52.10

Firmante: MATEO ASENCIO, FERNANDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1c136606-aa04-fb0a-081845282709





**PRIMERO.** Aprobar **la relación definitiva de solicitantes admitidos** para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.4 de la Orden de 28 de julio de 2013, de las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Dicha relación incluye, por orden de puntuación, la indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, las unidades de competencia en las que están inscritos y la puntuación obtenida.

**SEGUNDO.** Aprobar **la relación definitiva de solicitantes excluidos** de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.4 de la Orden de 28 de julio de 2016, las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Dicha relación figura en el **Anexo II** de la presente Resolución.

Dicha relación provisional contiene a los solicitantes excluidos por no acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos, con indicación de los apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, así como las unidades de competencia en las que están inscritos y **el/los motivo/s de exclusión**.

**TERCERO.** Convocar a los aspirantes admitidos incluidos en el Anexo I de la presente Resolución, a la reunión grupal obligatoria, de carácter informativo, que se realizará:

- FECHA Y HORA: el miércoles 11 de enero de 2017, a las 17,30 horas.
- LUGAR: en el IES Juan Carlos I, sito en Calle Reina Sofía, s/n, 30.007, Murcia

Los aspirantes deberán venir provistos de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE.

La asistencia a esta reunión es obligatoria, no admitiéndose acreditaciones ni poderes de representación por lo que la inasistencia de algún participante a la misma, salvo causa justificada, le hará decaer en todos los derechos y será excluido del procedimiento.

Se consideran causas justificadas:

- a) Accidente o enfermedad grave, hospitalización o fallecimiento de familiar hasta el 2 grado de consanguinidad o afinidad. Se considerarán enfermedades graves las establecidas en el Anexo I del Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio (BOE n.º 182, de 30/07)
- b) Intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario.
- c) Parto inminente, nacimiento de hijo prematuro.
- d) Cualquier otra circunstancia excepcional alegada por la persona participante.





## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dicha justificación deberá ser comunicada al ICUAM presencialmente, por fax (968 365377) o correo electrónico (icuum@carm.es), en el plazo de 48 horas hábiles desde la realización de esta reunión. El ICUAM valorará dicha justificación.

**CUARTO.** De conformidad con el artículo 10 de la Orden de 28 de Julio de 2016 de las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, los aspirantes admitidos deberán ingresar el pago de la tasa T964 por participación en el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales (PREAR), adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, o alegar las causas de exención o bonificación.

La cuota a pagar es de 21,54 € por cada unidad de competencia en la que se solicite la participación.

El pago se llevará a cabo ingresando su importe, de acuerdo a las instrucciones y plazo que se comuniquen en la reunión grupal obligatoria

**QUINTO.** Indicar los plazos estimativos de duración de cada una de las fases del procedimiento:

- Fase de Asesoramiento: tres meses
- Fase de Evaluación de la competencia profesional: cuatro meses.
- Fase de Acreditación y Registro de la competencia profesional: un mes.

**SEXTO.-** La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación y Universidades, sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.4 de la Orden de convocatoria.

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) [www.icuum.es](http://www.icuum.es).

Murcia, a 19 de diciembre de 2016

Documento firmado electrónicamente por:

Fernando Mateo Asensio

**DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD EDUCATIVA  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

2012/2016.12.52.10

Firmante: MATEO ASENSIO, FERNANDO  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1c136606-aa04-fba0-081845282709



**ANEXO I****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL BAREMO, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 08/08/2016

Cualificación Profesional: IMA040\_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1			Baremo 2		
						C1	C2	Total
1	****048S	ALVAREZ MATA, JOSE LUIS	UC0114_2	UC0115_2		8,18	0,00	8,18
2	****513C	BUENDIA MARIN, ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		4,98	0,00	4,98
3	****415B	BUENO MENDEZ, FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		5,71	0,06	5,77
4	****433D	CASTAÑO MAROTO, LUIS	UC0114_2	UC0115_2		7,75	0,00	7,75
5	****113C	CORDON MONTON, FRANCISCO JAVIER	UC0114_2	UC0115_2		7,50	1,63	9,13
6	****571R	DIAZ PEREZ, CARLOS MANUEL	UC0114_2	UC0115_2		5,99	0,00	5,99
7	****695C	FERNANDEZ CEREZO, FERNANDO	UC0114_2	UC0115_2		10,00	0,00	10,00
8	****824E	GARCIA MARTINEZ, JOSE	UC0114_2	UC0115_2		1,11	0,63	1,73
9	****850C	GARCIA PEREZ, GINES	UC0115_2			6,29	0,00	6,29
10	****939J	GOMEZ YELO, JULIAN	UC0114_2	UC0115_2		8,49	0,00	8,49
11	****866D	HERRAN MARTIN, JOSE ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		6,11	0,00	6,11
12	****432K	MARTINEZ MATA, JORGE	UC0114_2	UC0115_2		5,78	0,00	5,78
13	****292J	MARTINEZ VIDAL, ANTONIO JOSE	UC0114_2	UC0115_2		6,58	0,16	6,75
14	****823C	MAYOL AROCA, JOSE LUIS	UC0114_2	UC0115_2		3,86	0,00	3,86
15	****330Z	MONTERO ROCA, PABLO EZEQUIEL	UC0114_2	UC0115_2		5,83	0,05	5,88
16	****126V	NAVARRETE SANCHEZ, JESUS ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		7,37	0,05	7,42
17	****253P	OLIVA ILLAN, JUAN ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		4,13	0,00	4,13
18	****070L	ORTEGA MIÑANO, MAXIMO	UC0114_2	UC0115_2		7,82	0,05	7,87
19	****495K	RAMIREZ MORENO, JOSE MIGUEL	UC0114_2	UC0115_2		4,81	0,00	4,81
20	****680J	RECHES MENDEZ, JUAN JOSE	UC0114_2	UC0115_2		6,19	0,00	6,19
21	****845X	SAEZ ZAPATA, JOSE	UC0115_2			2,43	0,00	2,43
22	****893C	SANCHEZ ALCARAZ, JOSE ANDRES	UC0114_2	UC0115_2		9,12	0,99	10,11

**Unidades de competencia convocadas**

UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial.
UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial.

**Códigos baremo**

01	Experiencia Profesional. Por cada año de experiencia certificada, en ocupación o puesto como asalariado o autónomo en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,5 puntos. Por cada 8 horas de experiencia certificada en ocupación o puesto como voluntario o becario en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,0015 puntos.
02	Formación. Por cada 10 horas de formación no formal, 0,0125 puntos.

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

**ANEXO I****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL BAREMO, ORDENADO POR PUNTUACIÓN**

Convocatoria: 08/08/2016

Cualificación Profesional: IMA040\_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1			Baremo 2		
						C1	C2	Total
1	****893C	SANCHEZ ALCARAZ, JOSE ANDRES	UC0114_2	UC0115_2		9,12	0,99	10,11
2	****695C	FERNANDEZ CEREZO, FERNANDO	UC0114_2	UC0115_2		10,00	0,00	10,00
3	****113C	CORDON MONTON, FRANCISCO JAVIER	UC0114_2	UC0115_2		7,50	1,63	9,13
4	****939J	GOMEZ YELO, JULIAN	UC0114_2	UC0115_2		8,49	0,00	8,49
5	****048S	ALVAREZ MATA, JOSE LUIS	UC0114_2	UC0115_2		8,18	0,00	8,18
6	****070L	ORTEGA MIÑANO, MAXIMO	UC0114_2	UC0115_2		7,82	0,05	7,87
7	****433D	CASTAÑO MAROTO, LUIS	UC0114_2	UC0115_2		7,75	0,00	7,75
8	****126V	NAVARRETE SANCHEZ, JESUS ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		7,37	0,05	7,42
9	****292J	MARTINEZ VIDAL, ANTONIO JOSE	UC0114_2	UC0115_2		6,58	0,16	6,75
10	****850C	GARCIA PEREZ, GINES	UC0115_2			6,29	0,00	6,29
11	****680J	RECHES MENDEZ, JUAN JOSE	UC0114_2	UC0115_2		6,19	0,00	6,19
12	****866D	HERRAN MARTIN, JOSE ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		6,11	0,00	6,11
13	****571R	DIAZ PEREZ, CARLOS MANUEL	UC0114_2	UC0115_2		5,99	0,00	5,99
14	****330Z	MONTERO ROCA, PABLO EZEQUIEL	UC0114_2	UC0115_2		5,83	0,05	5,88
15	****432K	MARTINEZ MATA, JORGE	UC0114_2	UC0115_2		5,78	0,00	5,78
16	****415B	BUENO MENDEZ, FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		5,71	0,06	5,77
17	****513C	BUENDIA MARIN, ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		4,98	0,00	4,98
18	****495K	RAMIREZ MORENO, JOSE MIGUEL	UC0114_2	UC0115_2		4,81	0,00	4,81
19	****253P	OLIVA ILLAN, JUAN ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		4,13	0,00	4,13
20	****823C	MAYOL AROCA, JOSE LUIS	UC0114_2	UC0115_2		3,86	0,00	3,86
21	****845X	SAEZ ZAPATA, JOSE	UC0115_2			2,43	0,00	2,43
22	****824E	GARCIA MARTINEZ, JOSE	UC0114_2	UC0115_2		1,11	0,63	1,73

**Unidades de competencia convocadas**

UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial.
UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial.

**Códigos baremo**

01	Experiencia Profesional. Por cada año de experiencia certificada, en ocupación o puesto como asalariado o autónomo en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,5 puntos. Por cada 8 horas de experiencia certificada en ocupación o puesto como voluntario o becario en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,0015 puntos.
02	Formación. Por cada 10 horas de formación no formal, 0,0125 puntos.

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

**ANEXO II****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES EXCLUIDOS, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 08/08/2016

Cualificación Profesional: IMA040\_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES  
FRIGORÍFICAS**ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS**

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia <sup>1</sup>			Motivo(s) de exclusión <sup>2</sup>
1	****466B	ALMANSA BOLUDA, JOSE DIEGO	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
2	****423S	BALADO JIMENEZ, ANTONIO JOSE	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
3	****900D	BERNAL MARTINEZ, ANTONIO JAVIER	UC0114_2	UC0115_2		00, 01, 25
4	****814H	CALA SORIA, JUAN DIEGO	UC0114_2	UC0115_2		00, 01, 25, 31
5	****576M	FENOLLAR GRIS, JOAQUIN	UC0114_2	UC0115_2		00, 01, 11, 12, 25, 31
6	****801V	GOMEZ GARCIA, JOSE DAVID	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
7	****727K	LOPEZ FERNANDEZ, PASCUAL	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
8	****524A	LUIS CALERO, JUAN FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		00, 24, 25
9	****063C	MARTINEZ CANOVAS, MARIANO	UC0114_2	UC0115_2		24
10	****323J	PERAN PERAN, JUAN FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		25, 31
11	****095T	PUERTA RODRIGUEZ, CRISTIAN	UC0114_2	UC0115_2		00, 01, 25
12	****443Q	SANCHEZ LUCAS, FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
13	****112K	SANCHEZ NICOLAS, SANTIAGO	UC0114_2	UC0115_2		25

**Unidades de competencia convocadas**

UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial.
UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial.

**Códigos baremo**

01	Experiencia Profesional. Por cada año de experiencia certificada, en ocupación o puesto como asalariado o autónomo en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,5 puntos. Por cada 8 horas de experiencia certificada en ocupación o puesto como voluntario o becario en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,0015 puntos.
02	Formación. Por cada 10 horas de formación no formal, 0,0125 puntos.

**Causas de Exclusión**

00	No cumplimenta la encuesta del Fondo Social Europeo (FSE).
01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

3 Relación de causas de exclusión.



04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud
07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.
33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.
34	Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

3 Relación de causas de exclusión.